



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

*J. Genaro Vicente M.* Consejo Técnico. ACTA 32/2024

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las once horas del día veintidós de agosto de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Anabel Cruz Romero, miembro del Consejo Técnico; Dr. Francisco Indalecio Juárez Lagunes, miembro del Consejo Técnico; Dr. Raymundo Salvador Gudiño Escandon, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rodolfo Canseco Sedano, Consejero Maestro; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales; EBMAR Diego Hernández Simón, Consejero Alumno; ELAI Claudio Martínez Carpinteyro, Representante Alumno de la Carrera de Agronegocios Internacionales; MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario de la Facultad y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los **AVISO 7: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES**, publicado el 20 de agosto de 2024 y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I LISTA DE ASISTENCIA.**
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- III DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIA EDUCATIVA VACANTE TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES PARA EL PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2024 – ENERO 2025 (202501).**

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.**

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 10 miembros titulares, teniendo el 83.35% de asistencia.

**SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

*J. Genaro Vicente M.*

*Patricia Deveze*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
Consejo Técnico. ACTA 32/2024  
Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

**TERCERO. – DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIA EDUCATIVA VACANTE TEMPORAL PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES PARA EL PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2024 – ENERO 2025 (202501).**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones de participación del AVISO 7: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES, antes citado, con fundamento en el Artículo 73 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en la evaluación curricular que se llevó a cabo y considerando que han iniciado las actividades académicas, las clases, que la EE vacante surge por un permiso sin goce de sueldo de la titular, el perfil académico-profesional y la experiencia profesional en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **DRA. VIOLETA MARIANA LOEZA DELOYA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

| Horas | Experiencia Educativa | NRC   | Plaza | Horario |       |       |       |       | Tipo de Contratación |
|-------|-----------------------|-------|-------|---------|-------|-------|-------|-------|----------------------|
|       |                       |       |       | L       | MA    | MI    | J     | V     |                      |
| 20    | LENGUA EXTRANJERA     | 57813 | 2761  | 15-18   | 14-20 | 15-18 | 15-18 | 10-15 | IPP                  |

**ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las once horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos. CONSTEN. -----

*J. Genaro Vicente M.*

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez  
Director

*Patricia Dèveze Murillo*

Dra. Patricia Dèveze Murillo  
Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales

*Dr. Raymundo Salvador Gudiño Escandon*

Dr. Raymundo Salvador Gudiño Escandon  
Miembro del Consejo Técnico

*Dr. Rodolfo Canseco Sedano*

Dr. Rodolfo Canseco Sedano  
Consejero Maestro

EBMAR Diego Hernández Simón  
Consejero Alumno

*MCA Fabián Francisco Vanoye Lara*

MCA Fabián Francisco Vanoye Lara  
Secretario

*MCA Diana Pamela Bonilla Sessler*

MCA Diana Pamela Bonilla Sessler  
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia

*Dr. Francisco Indalecio Juárez Lagunes*

Dr. Francisco Indalecio Juárez Lagunes  
Miembro del Consejo Técnico

*Dra. Anabel Cruz Romero*

Dra. Anabel Cruz Romero  
Miembro del Consejo Técnico

*ELAI Claudio Martínez Carpinteyro*

ELAI Claudio Martínez Carpinteyro  
Representante Alumno de la Carrera de Agronegocios Internacionales